

Número 06319

## LORCA

### ANUNCIO

Acuerdos de fecha 13 y 20 de marzo de 1996, del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, relativos a la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como la modificación de bases, en el sentido de añadir a la composición del tribunal calificador nuevos miembros, para la provisión de una plaza de Conserje-Vigilante y dos plazas de Vigilante-Socorrista de Instalaciones Deportivas.

1).— El Consejo Rector del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1996 acordó modificar las bases de las convocatorias para proveer una plaza de Conserje-Vigilante y dos plazas de Vigilante-Socorrista de Instalaciones Deportivas, mediante contratación laboral indefinida, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 265, de 17 de noviembre de 1994: se modifica la base quinta de ambas convocatorias que establece: «El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros: .....», añadiendo en los vocales los siguientes miembros:

«Cada uno de los grupos políticos integrantes de esta Corporación, podrán proponer como vocal, titular y suplente, del tribunal calificador, un miembro de su respectivo grupo, en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente a la notificación solicitándolo».

2).— La Comisión Ejecutiva del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1996 acordó aprobar, provisionalmente, la relación de aspirantes admitidos y excluidos de una plaza de Conserje-Vigilante y dos plazas de Vigilante-Socorrista de instalaciones deportivas, mediante contratación laboral por tiempo indefinido.

#### A. Plaza de Conserje-Vigilante

##### —RELACIÓN DE ADMITIDOS:

D. Pedro David Navarro Jodar  
D. Carlos González Dubois  
D. Narciso Arcas Ruiz  
Dña. María Huertas Munuera Segura  
D. José Sánchez Peñas  
D. Miguel García Asensi  
D. Juan Francisco Egea Sánchez  
D. Andrés Belmonte Martínez  
D. Juan Carlos Millán López  
Dña. María Concepción Sánchez García  
D. Regino Francisco Martínez Pinilla  
D. Mateo Jiménez Torres  
D. Rafael Mula García  
D. Felipe Gómez Sánchez  
D. Carlos Gómez Martínez

—EXCLUIDOS: ninguno.

#### B. Plaza de Vigilante-Socorrista

##### RELACIÓN DE ADMITIDOS:

D. Antonio Fernández Gómez  
Dña. Mercedes Sanz Romero  
D. Francisco José Molina Jiménez  
D. Juan Francisco Gambín Campillo  
D. Regino Francisco Martínez Pinilla  
D. Juan Francisco Peran Peran  
D. Alejandro Marquina Lorente

##### EXCLUIDOS:

D. Fernando Martínez Villaescusa.

C. Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos podrán presentarse reclamaciones ante la Secretaría del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido dicho plazo quedarán elevadas a definitivas si no se produjeran reclamaciones.

La designación de los miembros del tribunal calificador se dará a conocer con indicación del plazo de subsanación que se conceda a efectos de reclamaciones y determinando la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas, mediante sucesivos anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 13 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, Miguel Navarro Molina.

Número 06320

## CAMPOS DEL RÍO

### EDICTO

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal de este Ayuntamiento: Los Padrones Municipales para 1996 del:

- 1.— Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- 2.— Recogida de basura a domicilio.
- 3.— Saneamiento.

Se expone al público por un período de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este anun-